



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS ESTANDARIZADOS EN ESCUELAS RURALES CON O SIN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**AUTORAS: ARENAS ORELLANA CAMILA DANIELA,
SILVA JACOBSEN CYNTHIA SILVA**

Profesor Guía, Roca Lara Víctor.

CHILLÁN, 2022

Introducción

La organización y funcionamiento del sistema educativo depende de las condiciones culturales en que surge y se desarrolla. Los acelerados cambios en los procesos productivos y el interés de nuestro país por competir y posicionarse en los grandes mercados, colocan a las autoridades frente a la necesidad de reestructurar la formación de los ciudadanos, con el fin, entre otros, de participar activamente en el ámbito económico. Así, al igual que otros países latinoamericanos, desde la segunda mitad del siglo XX, se han ensayado diversas reformas educativas que han mejorado la cobertura educativa. Pero esta afirmación es válida para el sector urbano. No es el caso de la población rural chilena y latinoamericana (Viñas-Roman, 2003).

En Chile particularmente, la desigualdad en la distribución de la riqueza de la sociedad y de los beneficios del desarrollo se hacen más evidentes en los sectores rurales que los urbanos, la baja densidad poblacional, infraestructura y ocupación humana a pequeña escala, la agricultura con principal actividad y un alto costo asociado al transporte hacia las ciudades más cercanas (Viñas-Roman, 2003; San Miguel, 2005) Son algunos de los factores que inciden en la brecha que sostiene la población rural de la urbana, sin embargo, cabe destacar que hoy en día esto se ve mayormente afectado ya que por las altas expectativas que se tienen de los establecimientos particulares en cuanto a disciplina, rendimiento, habilidades y destrezas etc, los padres y apoderados optan por emigrar de las zonas rurales en busca un mejor futuro para sus hijos ocasionando que la población rural siga en descenso.

Sabemos, además, que la educación rural, no ha sido un actor que permita revertir los bajos índices de pobreza en estas zonas, debido a que históricamente la educación rural no ha sido una alta prioridad en las políticas nacionales (Galton, 2009), siendo afectada por procesos caracterizados por la globalización y los rápidos cambios urbanísticos que han condicionado el currículum y la forma de enseñanza (Hargreaves, 2010)

Se debe influir en los modos de aprendizaje, influir en la enseñanza de la lectura, de la escritura, en borrar los prejuicios que hay contra los niños pobres, se debe priorizar el mejoramiento de la Calidad y Equidad de las Escuelas de Sectores Pobres y trabajar por acercar el lenguaje y la lectura a los niños más necesitados. (Mabel Condemarin)

En Chile, el Ministerio de Educación, ha centrado sus políticas educativas de educación rural solamente en la optimización de los recursos fiscales y la gestión escolar,

tomando en consideración únicamente resultados de pruebas estandarizadas como el Simce. (Araya, 2012), bajo esta mirada nos enfocamos en crear un contraste de los resultados académicos obtenidos en un periodo de siete años en los que la educación rural y urbana tuvo un aporte significativo como lo son la inserción de los asistentes de la educación, con el objetivo de deducir si es que este aporte fue un agente de cambio para dichos resultados estandarizados. Tomamos como objeto de estudio siete escuelas rurales localizadas dentro de la región de Ñuble, que cumplieran algunos requisitos, entre ellos que sean de dependencia municipal y que tuvieran cursos desde primero a octavo básico.

Hipótesis: Con la ayuda y apoyo de profesionales específicos del área, los resultados académicos de los alumnos se elevan.

Objetivos

Objetivo General:

- Determinar las causales del estancamiento en los resultados académicos evidenciados en las mediciones estandarizadas SIMCE de los estudiantes de 4° y 8° año Básico.

Objetivos Específicos:

1. Conocer las causales específicas de por qué los alumnos no evidencian una mejora sustantiva en las mediciones estandarizadas SIMCE.
2. Conocer y evidenciar las razones por las cuales los rendimientos de los alumnos con ayuda de especialistas profesionales y no profesionales no se evidencian en las medidas estandarizadas.
3. Conocer y determinar si en las últimas 4 mediciones el uso de las tecnologías y el apoyo tecnológicos fue un aporte o no al desarrollo de habilidades competencias, destrezas y adquisición de conocimientos.

Marco Teórico

Breve reseña de la Educación en Chile:

Durante el período colonial no existió un sistema educacional propiamente tal. Chile dependía del Estado español y éste hacía descansar gran parte de la responsabilidad de la educación en la Iglesia Católica, que mantuvo algunas escuelas de primeras letras, colegios y seminarios. Los cabildos también mantuvieron algunas pocas escuelas de primeras letras. Sólo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se fundaron la Universidad de San Felipe y otros centros. En este período la educación no es considerada un derecho de las personas ni tampoco una obligación del Estado. Acceden a ella, principalmente los miembros de la clase adinerada.

Con la Independencia de Chile, se inicia el proceso de construcción del sistema educacional. Durante la primera mitad del siglo XIX, se crean las instituciones base del

sistema y a través de la Constitución de 1833, el Estado asume una fuerte responsabilidad en el desarrollo y supervigilancia de la educación nacional. En 1813 se creó el Instituto Nacional, dedicado a la preparación secundaria y superior del grupo que asumiría las tareas de gobierno; en 1842 se creó la Universidad de Chile, encargada inicialmente de supervisar el naciente sistema educativo nacional y la primera escuela normal, destinada a la formación de los docentes. En esta época, menos del 5% de los niños, niñas y jóvenes en edad de educarse, asiste a la escuela.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el sistema nacional de educación adquirió una forma más definida. En 1860 se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria, que otorgó al Estado el rol de dirección de la educación primaria y garantizó su gratuidad para niños y niñas. Junto con este primer avance se comenzó a organizar el currículum, distinguiéndose dos tipos de escuelas: elementales, para el aprendizaje de conocimientos básicos, y superiores, destinadas a la profundización y ampliación de los conocimientos adquiridos en las primeras. También se organizó al estudiantado en niveles, estableciendo horarios, evaluaciones, y textos comunes. Para asegurar el acceso a la educación de niños y niñas, se establece que habrá una escuela de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes. Pese a estos esfuerzos, a finales del siglo XIX, la proporción de niños y niñas que asistía a la escuela llegaba alrededor del 20%, y las tasas de analfabetismo alcanzaban el 60% de la población. (Analfabetismo en Chile, Mineduc).

Resulta evidente que este sistema no pudo haberse construido sin la presencia de un conjunto de personas que desde sus inicios realizaron y continúan realizando tareas de asistencia a la educación. El surgimiento del amplio sector que hoy constituyen los y las asistentes de la educación, tiene su origen en un paulatino proceso de traspaso de las funciones que cumplían en las primeras escuelas, los propios docentes y los y las estudiantes. Este proceso surge en los inicios del siglo XIX y con toda seguridad una de las primeras labores que fueron traspasadas, fueron las de aseo y mantención de las escuelas, siendo el personal encargado de estas tareas el más antiguo del sector. Junto con ellas, probablemente también se encontraban las labores de portería y de economato, asociadas a los servicios de alimentación. Por otra parte, desde estos primeros años los docentes contaron con ayudantes reclutados entre los mismos estudiantes o entre los que estaban formándose como docentes. La legislación de la época, sobre el personal que labora en las escuelas, da cuenta de esta temprana división de funciones, distinguiéndose entre los que realizan labores docentes, sus ayudantes y demás personal. Durante el siglo XX, a medida que el sistema se fue expandiendo

y los procesos administrativos y pedagógicos se fueron complejizando, se fue sumando un número mayor de personas a las escuelas y liceos, para hacerse cargo de ciertas tareas que antes realizaba el personal docente y de otras nuevas, que surgían de la atención de un estudiantado más numeroso, de la incorporación de nuevas modalidades de educación, de la implementación de becas de alimentación, de la mantención de grandes liceos, de la incorporación y el manejo de talleres y laboratorios. Este proceso se intensificó como consecuencia de la reforma educativa de 1965, pero ha continuado desarrollándose hasta el día de hoy. Entre las funciones más recientes se puede mencionar las de asistente de aula y la de encargado del Programa Enlace. (OEI, Sistemas Educativos) En el 2011 se efectuaron importantes modificaciones a la ley SEP que benefician directamente a más de 800.000 niños y niñas que pertenecen al 40% más vulnerable de nuestro país. Con estos cambios, su escuela o liceo tendrá más recursos y mejores herramientas para mejorar los aprendizajes de sus hijos. Aumento de un 21% de subvención para su establecimiento, para mejorar la calidad de su educación. Se podrán contratar más profesores y también otros profesionales de apoyo para elaborar e implementar su Plan de Mejoramiento Educativo. (MINEDUC 2012)

La Educación

Existen muchas definiciones sobre educación, sin embargo, la mayoría coincide en que es un proceso permanente de nuestras vidas mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Este proceso se produce a través de la palabra, pero también por medio de nuestras acciones, sentimientos y actitudes. En este sentido, la educación es el modo como la sociedad transmite a las nuevas generaciones las normas de conducta, los modos de ser y las formas de ver el mundo de generaciones anteriores. Sin embargo, este proceso, que es el modo de socialización de los individuos, no se recibe en forma pasiva, sino que cada generación aporta su particular mirada y modo de entender el mundo.

Educación Permanente:

El reconocimiento de que la educación es un proceso constante a través de nuestras vidas, ha llevado a formular el concepto de educación permanente. Esta, ocurre a través de distintas modalidades: la educación formal, informal y no formal.

Estas modalidades son útiles para comprender que la enseñanza y el aprendizaje no sólo se producen a través de las escuelas, colegios y liceos, sino también a través de nuestras relaciones cotidianas. También nos ayuda a entender que aprendemos simultáneamente a través de distintas maneras y en forma complementaria, pues lo que se aprende en la escuela puede ser reforzado, profundizado o cuestionado por lo que se aprende a través de un programa de televisión, de un curso de capacitación o de las conversaciones y reflexiones que sostenemos con nuestros amigos, compañeras de trabajo o familiares. (Enrique Azúa, 2019).

Sistema Educativo Chileno:

En nuestro país el sistema formal de educación está constituido por los niveles de enseñanza parvularia, básica, media y superior. A su vez, los niveles están conformados por distintas modalidades. Para cada nivel se encuentran definidas las exigencias de ingreso y egreso y el currículum respectivo, por leyes y decretos.

Se caracteriza por tener una organización descentralizada, lo cual significa que su administración se realiza a través de instituciones autónomas del Estado: municipales, particulares y fundaciones, que asumen ante el Estado la responsabilidad de dar educación y mantener un establecimiento educacional. La gran mayoría de los colegios y escuelas del país, (más del 90% de los establecimientos del país) es financiada mediante una subvención que entrega el Estado por cada estudiante matriculada o matriculado.

Los niveles de educación básica y media son obligatorios, es decir, todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir 12 años de educación y, por lo tanto, es deber de los padres, madres o las personas que estén al cuidado de ellas y ellos, velar porque esto se cumpla, y es deber del Estado garantizar el acceso a la educación, en forma gratuita, a todos los niños, niñas y jóvenes hasta los 21 años de edad.

Las y los asistentes de la educación, cualquiera sea su función en el sistema educacional, comparten el hecho de formar parte de la comunidad educativa de cada establecimiento educacional y en función de ello, contribuir al desarrollo del proyecto educativo institucional. Por otra parte, el aumento de los años de escolaridad obligatoria y los avances en la cobertura escolar plantean nuevos desafíos al sector. El aumento de la escolaridad obligatoria supone que las comunidades educativas deberán realizar un esfuerzo mayor en función de asegurar que niños, niñas y jóvenes completen la trayectoria escolar de

doce años de escolaridad. Además, plantea la exigencia de que todas y cada una de las personas que trabajan en el sistema escolar, que no hayan terminado su enseñanza media, hagan el esfuerzo de concluirla. Por otra parte, el aumento de la cobertura escolar implica que ningún sector se encuentra fuera de ella (Esto no siempre fue así. El hecho de que el Estado de Chile pueda garantizar el acceso a la educación en las condiciones actuales es el resultado de un largo proceso histórico que ha consistido en la ampliación paulatina de este derecho a más niños y jóvenes, a más años de escolaridad y con mayor calidad). De ésta manera, hoy prácticamente toda la sociedad se encuentra en la escuela, lo que supone que las comunidades educativas deben enfrentar, en mayor o menor medida, todos los problemas que afectan a la sociedad. Obviamente, en esta tarea las y los asistentes de la educación también tienen un rol importante que desempeñar. (Mineduc, 2019).

Reforma Educacional

En Chile, a partir de 1990 se comienzan a desarrollar gradualmente los Programas de Mejoramiento de la educación preescolar, básica y media; se elabora e implementa el Estatuto Docente; se desarrollan planes para mejorar la gestión escolar y municipal; y se eleva drásticamente el gasto en educación. Así desde 1996, a esta dinámica de transformaciones profundas de las condiciones y los procesos educativos se le da el nombre de Reforma Educacional, dados la multidimensionalidad y complejidad de la agenda de transformaciones en curso y cuando a lo anterior se sumó un nuevo impulso para el fortalecimiento de la profesión docente, las reformas curriculares de básica y media, así como la extensión de la jornada escolar.

Participación en la Comunidad Educativa

Entendemos por comunidad educativa, al espacio de encuentro y colaboración en el cual crean y ejecutan sus acciones de manera coordinada las y los distintos miembros que la conforman. En este mismo sentido, entendemos por miembros a todos y todas aquellas personas que desde sus distintos espacios y funciones, cumplen un rol en el funcionamiento de la comunidad educativa y principalmente en el logro de los objetivos y metas propuestos.

La participación activa de las y los sostenedores, docentes, directivas, directivos, estudiantes, madres, padres, apoderadas y apoderados, y de las y los asistentes de la educación en el sistema educativo, constituye un elemento esencial en la construcción y consolidación

de lo que llamamos comunidad educativa, al permitir el encuentro, articulación y reconocimiento de las personas desde sus distintos roles y funciones.

Frecuentemente, nos encontramos con que las y los miembros de la comunidad escolar tienden a trabajar de forma aislada, por estamentos y sin ningún tipo de articulación entre estos. Lo anterior no favorece una buena integración, ni propicia la articulación necesaria para el buen logro del quehacer educativo. Esta perspectiva o modo de funcionamiento, bastante tradicional, se contradice con las actuales nociones de miembros y de comunidad educativa. El Ministerio de Educación ha generado diversas instancias y regulaciones para incentivar que las unidades educativas se construyan desde la noción de comunidad educativa.

De alguna forma, lo que se quiere propiciar es la visibilización de las diversas relaciones sociales que existen en las unidades educativas, y como en estas se crean los sentidos a través de los cuales la comunidad educativa construye su cultura en cada uno de los espacios, más allá de lo que sucede en el aula. En este marco, se han levantado regulaciones para propiciar la participación de sus miembros, junto a la articulación de sus actores y representantes estamentales.

Educación Rural

Las escuelas rurales se organizan a través de las “aulas multigrados”, que responden a la diversidad de los y las estudiantes que existen, dadas por su edad, disposición al aprendizaje y punto de partida que presentan en una escuela multigrado al menos una de sus aulas se encuentra combinada, es decir está compuesta por estudiantes de diferentes cursos. En Chile existen 3.654 escuelas rurales, correspondiente al 30% de todo el país. De estas, el 63% tiene solo 50 estudiantes o menos, 43 escuelas cuentan con solo 1 alumno matriculado, según datos entregados por el MINEDUC, el 51,8% de estas escuelas, ubicadas en zonas aisladas y con pocos habitantes, son establecimientos multigrados, es decir, con entre 1 y 10 estudiantes con varios cursos en una misma sala.

SIMCE: ¿Qué es? ¿Para qué sirve?

El Simce, (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) es el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje. Desde el 2012, el Simce pasó a ser el Sistema de Medición que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos. Evalúa el logro de los contenidos y

habilidades del currículo vigente a través de una medición que se aplica de igual manera a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. También recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

Los resultados obtenidos de las pruebas realizadas por el SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje (Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones censales SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares.) logrados por los estudiantes y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

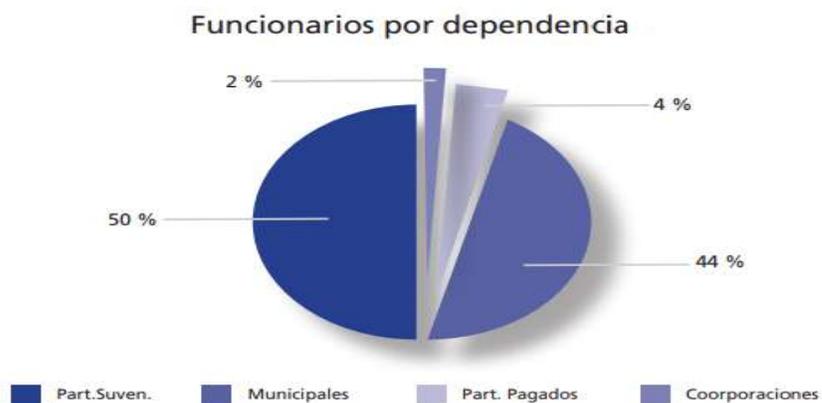
Los resultados de las pruebas Simce sirven para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Para así, poder identificar desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes. Evalúa las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura), matemáticas, ciencias naturales, historia, educación física e inglés.

Estas evaluaciones van dirigidas a los niveles de 2º básico, 4º básico, 6º básico, 6º básico con discapacidad sensorial, 8º básico, segundo y tercero medio.

Asistentes de la educación

Los asistentes de la educación son colaboradores vitales para el buen funcionamiento de una escuela (Unesco, 2015) Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Para lograr el desarrollo de competencias en los Asistentes de la Educación, es necesario que ellos conozcan y acepten al momento suscribir un contrato, los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo a las necesidades

del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional según la dependencia administrativa a la que pertenezcan.



(Asistentes de la Educación y la Reforma, 2019)

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.

- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

ROL ASISTENTES COMO COLABORADORES, ASISTENTES DE AULA.

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector general.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

La Ley General de Educación reconoce a los asistentes de educación como integrantes de la comunidad educativa y establece los siguientes derechos y deberes:

Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.

Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.

Profesionales Asistentes de la Educación:

Rol y Funciones en los Programas de Integración Escolar (PIE)

Tareas asociadas a los roles comunes que desempeñan las y los profesionales de los equipos multidisciplinarios en el contexto del PIE.

A) ROL EVALUADOR:

Hace referencia a la toma de decisiones con foco en la mejora y ajuste de los procesos educativos. Considera una mirada amplia y flexible, e incluye de forma integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se constituyen en recursos que cada profesional deberá aprender a movilizar para resolver, de forma efectiva y oportuna, las diversas situaciones que se le planteen en el contexto educativo.

a.1 Evalúan procesos de desarrollo y aprendizaje.

a.2 Analizan e integran la información obtenida en el proceso de evaluación diagnóstica.

a.3 Identifican habilidades, competencias y potencial de los estudiantes en distintos ámbitos preferentes (lenguaje, aspectos sociales, emocionales, cognitivos), de acuerdo con su profesión. a.4 Identifican habilidades, competencias y necesidades de apoyo de estudiantes que lo requieran en los ámbitos pedagógico-curriculares y áreas de desarrollo.

a.5 Identifican habilidades, competencias y potencial de apoyo para las y los estudiantes, desde las familias y de la comunidad escolar y local, en distintos ámbitos.

a.6 Identifican facilitadores y barreras en los procesos educativos (experiencias de aprendizaje, participación y convivencia, entre otros).

a.7 Identifican las implicancias de las NEE que presentan algunos estudiantes en el contexto escolar y familiar.

a.8 Toman decisiones a partir de los resultados obtenidos en el proceso evaluativo.

a.9 Dan cuenta de los resultados e identifican las acciones centrales de apoyo para cada estudiante desde la disciplina.

a.10 Definen, de manera multidisciplinaria y colaborativamente con el equipo PIE y docentes de aula, los apoyos requeridos por el estudiante en su proceso educativo y curricular, y las barreras a disminuir en el contexto para favorecer su aprendizaje y desarrollo personal.

a.11 Evalúan el proceso diagnóstico llevado a cabo, en conjunto con el equipo PIE, para la identificación de las fortalezas del mismo y las mejoras a implementar.

B) ROL DE APOYO:

El apoyo incluye todo aquello que facilita el aprendizaje de los alumnos. Se refiere sobre todo a aquellos recursos que son complementarios a los que proporciona el maestro de la clase ordinaria (López-Vélez, 2018). “...el apoyo son todas las actividades que aumentan la capacidad de un establecimiento educacional para atender a todo el alumnado” (Booth et al., 2002). b.1 Apoyan desde su disciplina, a profesores jefes, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas y organizativas para la enseñanza a estudiantes con distintos niveles de desarrollo, de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje, y con presencia de diversas NEE.

b.2 Aportan estrategias específicas para responder a las características y necesidades de aprendizaje del curso, incluida la diversificación de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

b.3 Contribuyen al trabajo colaborativo e interdisciplinario con docentes y profesionales especialistas que participan en el equipo de aula.

b.4 Aportan estrategias específicas en el aula común para favorecer los procesos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes y el desarrollo de un buen clima de aula.

b.5 Planifican individualmente y/o participan en el diseño colaborativo de proyectos de intervención y planes de apoyo -individual y/o grupal- para estudiantes que presentan NEE.

b.6 Apoyan en la planificación y realización de actividades de enseñanza y aprendizaje del grupo curso, considerando la diversidad de estudiantes y de contextos en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b.7 Colaboran aportando con respuestas diversificadas a la variedad de capacidades y necesidades que tienen los estudiantes, brindando desde sus competencias disciplinares, apoyos específicos para que estos progresen en los objetivos de aprendizaje del currículum.

b.8 Orientan y entregan, de acuerdo con sus competencias personales y disciplinares, los apoyos que requieren los estudiantes para fortalecer aspectos tales como: lenguaje y comunicación, psicomotricidad, funciones cognitivas, desarrollo emocional, desarrollo social, transición a la vida adulta activa, desenvolvimiento y vinculación con el medio, autonomía, entre otros. 25

b.9 Apoyan a las familias y a otros adultos significativos para los niños y adolescentes, orientando su participación y compromiso con el proceso educativo.

b.10 Contribuyen al diseño y/o desarrollo de los ajustes y medidas establecidas en el Plan de Apoyo individual (PAI) de los estudiantes que presentan NEE y/o en el Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI) que realizan los docentes, según corresponda.

b.11 Apoyan la diversificación de la enseñanza para estudiantes con más significativas necesidades de apoyo, considerando el enfoque educativo, ecológico y funcional del currículo.

C) ROL COLABORADOR:

Refiere a colaborar, secundar, complementar, favorecer, sustentar, respaldar la labor del equipo directivo y docente del establecimiento educacional. Implica, habitualmente, proponer ideas, iniciar conversaciones y explorar opciones. Considera también responder a solicitudes diversas al proporcionar datos e información relevante y nuevas perspectivas que favorezcan la resolución de problemas en el contexto de la escuela.

c.1 Colaboran en el desarrollo de los procesos institucionales y aportan al mejoramiento de condiciones en los establecimientos educacionales, para responder a la diversidad de necesidades educativas de sus estudiantes.

c.2. Colaboran con el equipo docente en el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando conocimientos, métodos y estrategias que faciliten la participación y progreso en la trayectoria educativa de la totalidad de los estudiantes,

especialmente de quienes presentan NEE. c. Derivan a estudiantes y gestionan apoyos comunitarios y servicios de salud, en caso de ser requeridos.

c.3 Aportan al enriquecimiento de los diferentes instrumentos de gestión institucional: Proyecto Educativo Institucional (PEI), plan curricular y Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de la escuela o liceo, para que contemple la respuesta a la diversidad y la eliminación o disminución de barreras para la participación y al aprendizaje del conjunto de estudiantes y particularmente de quienes presentan NEE.

c.4 Colaboran en la detección de necesidades de capacitación y perfeccionamiento docente y de otros actores de la escuela o liceo.

c.5 Colaboran en el monitoreo y evaluación de las diversas acciones del PIE.

c.6 Colaboran con los profesores de asignaturas y educador/a diferencial para potenciar recursos pedagógicos y didácticos.

c.7 Realizan acciones a nivel curso y de gestión institucional, orientadas a la promoción de la aceptación y valoración de la diversidad como característica humana, y de la inclusión educativa y social, a través de la promoción de acciones, iniciativas, programas y proyectos que favorezcan la generación de relaciones de convivencia respetuosas, tolerantes y de colaboración.

c.8 Colaboran con la familia de estudiantes NEE en la promoción de estrategias que fortalezcan el aprendizaje integral y la participación social de sus hijos, hijas o pupilos, apuntando a generar espacios de trabajo colaborativo entre el establecimiento educacional y las familias, ya que es una tarea con propósitos conjuntos.

Algunos aspectos centrales del quehacer de distintos profesionales de los equipos multidisciplinarios en el contexto del PIE, con base en su formación disciplinar:

<p>FONOAUDIOLOGO/A</p>	<p>Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: Realiza diagnóstico y apoyo a las NEE, abocado al área de lenguaje y comunicación. Se separa de la</p>
-------------------------------	--

	<p>línea salud para ser facilitador del aprendizaje de los y las estudiantes, más involucrado con el quehacer del establecimiento educacional. o (Focus group, mayo 2018).</p>
<p>KINESIOLOGO/A</p>	<p>Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: CORPORALIDAD, MOVIMIENTO, PSICOMOTRICIDAD: Apoya al estudiantado en el desarrollo de las mejores condiciones neuromotoras para su proceso de aprendizaje escolar y desarrollo individual. A partir del Decreto 170 y ahora del Decreto 83, favorece el aprendizaje a través del movimiento, por medio del trabajo colaborativo. Entrega apoyos y atiende el aspecto motor de las y los estudiantes, de manera general y específica, enfocado en mejorar los aprendizajes no solo en estudiantes con discapacidad física, sino de todo el estudiantado. Aporta al clima escolar en la medida en que apoya los procesos principales del establecimiento educacional (Focus group, mayo 2018).</p>
	<p>Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor:</p> <p>OBJETIVOS/HABILIDADES FUNCIONALES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, POTENCIALES, ADAPTACIÓN AL MEDIO: Apoya procesos y habilidades básicas para la adquisición del aprendizaje y adaptación</p>

<p>TERAPEUTA OCUPACIONAL (T.O.)</p>	<p>escolar, desde un abordaje integral. Favorece la inclusión y autonomía de las y los estudiantes para su desenvolvimiento en la cotidianeidad, en los espacios públicos y en distintas áreas del desempeño ocupacional. A diferencia de la Kinesiología, que aborda la recuperación del movimiento, la Terapia Ocupacional pretende hacer que el movimiento sea funcional para alcanzar su autonomía. Visión centrada en la independencia, autonomía, enfoque de Derechos Humanos, contextualizado a lo cotidiano, funcional. Foco puesto, sobre todo en las NEEP, en la autonomía y transición a la vida adulta (Focus Group, mayo 2018).</p>
<p>PSICOPEDAGOGO/A</p>	<p>Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: DIFICULTADES INDIVIDUALES DE APRENDIZAJE: Trabaja los procesos de aprendizaje, brindando apoyo específico a estudiantes que, a la base, tienen habilidades insuficientemente desarrolladas para que logren superar su dificultad. Potencia las funciones cognitivas sobre todo con base en las funciones ejecutivas. A diferencia del educador diferencial, que tiene una visión más macro, más curricular y pedagógica, la del psicopedagogo es más micro, más específica, y se centra más en lo cognitivo. Se focaliza en lo que está a la base del aprendizaje y que necesita reconstituirse, la educadora diferencial, (en cambio),</p>

	<p>construye aprendizaje, de manera diferenciada. En este ámbito hay mayor especificidad en la “lagunas” (que presenta el o la estudiante en su aprendizaje), que la educadora diferencial no aborda (Focus group, mayo 2018).</p>
<p>PSICÓLOGO/A</p>	<p>Ámbito fundamental hacia el que se orienta su labor: DESARROLLO COGNITIVO, EMOCIONAL-SOCIAL, COMPORTAMIENTO, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, AGENTE DE CAMBIO: Reflexiona e interviene sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones y colaborando en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo. (Focus group, mayo 2018)</p>

Tablas comparativas 2013 a 2019 de resultados SIMCE obtenidos en mapa de agencia de la educación.

Experiencia educativa: Recolección de datos

El día miércoles 16 de junio del presente año, se realizó un recorrido hacia distintos establecimientos rurales ubicados en la región de Ñuble, junto a nuestro profesor guía Don Víctor Roca, con el fin de recorrer algunas Escuelas Rurales de la región de Ñuble. Estas escuelas fueron: En la comuna de San Ignacio (Escuela Coltón Quillay y Mayulermo), El Carmen (Mata redonda y Gustavo San Martín Otárola), Pinto (Escuela Héctor Manuel Arias Cortes), Coihueco (Escuela Enrique Graf Reyes. Niblinto y San Antonio de Frutillares). El fin principal de este recorrido pedagógico fue entregar fichas de datos que los y las directoras de los establecimientos deberían completar, estos datos corresponden a los resultados comparativos del Simce en las escuelas rurales con y sin asistente de aula.

La experiencia vivida en este recorrido fue muy gratificante, debido a que aparte de entregarnos información verídica, nos proporcionó conocimientos y una mirada más amplia sobre cómo se vive la educación básica en las Escuelas Rurales.

Escuela Mata Redonda RBD 3922

<p>Logo:</p> 	<p>Director(a): Elia Justina Sáez Rubilar</p>
<p>Comuna: El Carmen.</p>	<p>Sostenedor: Ilustre Municipalidad De El Carmen</p>
<p>Dirección: Dirección: Camino Maipo Km. 10</p>	<p>E-mail contacto: ejsaez06@gmail.com</p>

Infraestructura educativa: Sala de computación sin internet, Cancha de deportes, Sala de clases.	Área: Rural

Resultados SIMCE:

8°Básico.		4°Básico.	
Matemática 2013: 221	Lenguaje 2013: 260	Matemática 2013: 220	Lenguaje 2013: 210
Matemática 2014: 226	Lenguaje 2014:218	Matemática 2014: 205	Lenguaje 2014: 220
Matemática 2015: 270	Lenguaje 2015:274	Matemática 2015: 250	Lenguaje 2015: 260
Matemática 2017: 197	Lenguaje 2017: 206	Matemática 2017: 255	Lenguaje 2017: 284
Matemática 2019: 273	Lenguaje 2019: 249	Matemática 2018: 292	Lenguaje 2019: 313

La escuela Mata Redonda imparte Educación Básica completa, de Pre Kínder a octavo año básico, en cuatro cursos combinados, pre kínder y kínder, 1° a 3°, 4°a 6° y 7° y 8°, en jornada escolar completa donde se atiende el 90% de la población escolar del sector. La infraestructura del Establecimiento Educacional esta adecuada e implementada, cuenta con 3 salas de clases más 1 sala de computación implementada, baños más 1 sala especial para el nivel parvulario con sala de juegos y baños, un comedor de 69.00 m2, suficiente para atender la matrícula con J.E.C.D., y una multi cancha techada.

El mobiliario se encuentra en buenas condiciones, las salas de clases se encuentran muy bien implementadas con data, telón y todo lo necesario para su funcionamiento. Los

docentes que laboran en la escuela son 5 titulares y dos a contrata, con jornadas diferentes de horarios y un docente directivo con 30 horas aula y 14 horas administrativas.

En la jornada de clases los alumnos reciben asistencia de JUNAEB. Y la Municipalidad, salud escolar y atención dental municipal.

VISIÓN

Nuestra visión es formar personas integrales, defensores del medio ambiente, respetuosos de sí mismo y con los demás. Que aporten a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, capaces de insertarse con responsabilidad y esfuerzo en la realidad que deberán enfrentar al futuro.

MISIÓN

La Misión responde a la razón de ser de la escuela, que se expresa en el propósito básico fundamental, a qué tipo de escuela queremos y responde al sentido de nuestro quehacer futuro, por lo tanto, nuestra misión es:

Entregar una Educación de calidad, con identidad campesina, integral e inclusiva, que se desarrolle en un ambiente ameno, familiar y feliz, realzando los valores, las competencias, el cuidado por el medio ambiente para engrandecer las habilidades de cada uno como ser único.

Imágenes Recolectadas



Escuela San Martín Otárola RBD 3912

<p>Logo:</p> 	<p>Director(a): Jessica Aranguizz Morales.</p>
<p>Comuna: El Carmen</p>	<p>Sostenedor: Ilustre Municipalidad del Carmen.</p>
<p>Dirección: Camino San Vicente km 9 s/n</p>	<p>E-mail contacto: Escgustavof392@gmail.com</p>
<p>Infraestructura educativa: Sala de computación sin internet, cancha de deportes, salas de clases.</p>	<p>Área: Rural.</p>

Resultados Simce

8°Básico	
Matemática 2013: 204	Lenguaje 2013: 201
2014: 235	2014: 213
2015:224	2015:237
2017: 240	2017: 272

2019: 259	2019: 263
-----------	--------------

4°Básico	
Matemática 2013: 210	Lenguaje 2013: 220
2014: 225	2014: 225
2015:224	2015: 237
2017: 240	2017: 234
2018: 238	2018: 240

La escuela cuenta con 2 asistentes de aula para los cursos de 1° y 2°; 3° y 4° básico, 1 Técnico Asistente de Párvulos, Un Auxiliar de Aseo y 1 manipuladora de alimentos de una empresa externa.

Cuenta con Proyecto de integración el cual es apoyado por un equipo multiprofesional entre quienes se encuentran una Fonoaudióloga, un Kinesióloga, psicóloga y una Trabajadora Social.

La matrícula actual es de 56 estudiantes de los cuales 28 son mujeres y 28 son varones.

El índice de Vulnerabilidad es de un 96%, un 89% de los estudiantes son prioritarios, 9 % son preferentes, el porcentaje de Asistencia Media es de un 96 % (2019), la Promoción escolar es de un 98% (2019), la repitencia 2% (año 2019), el retiro por cambio de domicilio: 4 % (año 2019) (continuaron estudios) y por último la deserción escolar: 0%.

Se imparte educación Parvularia NT1 y NT2 y Educación General Básica de 1° a 8° año, en cursos combinados (Pk y K, 1° y 2°; 3° y 4°; 5° y 6°; 7° y 8°), la población escolar que atiende proviene en un 59% de a la comuna de San Ignacio y un 41% corresponde a la comuna de El Carmen.

VISION

Como escuela queremos crear las condiciones que permitan a nuestros niños y niñas una formación integral e inclusiva, para desarrollar en ellos capacidades, competencias académicas y valores deseables por la sociedad.

MISIÓN

Entregar una educación de calidad con un alto compromiso docente, utilizando estrategias pedagógicas innovadoras, que permitan disminuir las brechas académicas y lograr en los estudiantes los objetivos priorizados, evitando la deserción escolar, brindando contención y apoyo emocional para un desarrollo integral.

Imágenes Recolectadas



Escuela Enrique Graf Reyes RBD 3837

Logo: 	Director(a): Patricia Del Carmen Fernández Rojas
Comuna: Coihueco	Sostenedor: Ilustre Municipalidad De Coihueco
Dirección: Roblería Km 5 Coihueco	E-mail contacto: pdcfernandez@hotmail.com
Infraestructura educativa: Biblioteca, Laboratorio de ciencias, Sala de computación con internet, Sala audiovisual, Cancha de deportes	Área: Rural.

8°Básico	
Matemática	Lenguaje
2013: 248	2013: 245
2014: 203	2014: 176
2015:197	2015:224
2017: 188	2017: 185
2019: 232	2019: 213

4°Básico	
Matemática	Lenguaje
2013: 230	2013: 220
2014: 203	2014: 150
2015:197	2015:200
2017: 216	2017: 234
2018: 194	2018: 237

Antecedentes del entorno:

Ésta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Roblería, 5 kilómetros al Sur de la comuna de Cohihueco, con una población que oscila alrededor de los 600 habitantes. La actividad económica principal es la artesanía en mimbre (cestería), la agricultura y los trabajos de temporada tales como frambuesa, espárragos, arándanos etc. Existe un bajo nivel socioeconómico y cultural de las familias.

La unidad educativa concentra una población estudiantil de 31 alumnos, distribuidos en 3 cursos, un curso con Primero, Segundo y Tercero Básico combinados, un curso con Cuarto, Quinto y Sexto Básico combinados, y un curso con Séptimo y Octavo combinados, impartiendo enseñanza básica completa.

El establecimiento muestra una fachada débil, en evidente deterioro.

Imágenes recolectadas:



Escuela Nibilinto RBD 3840

<p>Logo:</p> 	<p>Director(a): Soledad Gabriela Quiñones Almarza</p>
<p>Comuna: Cohihueco</p>	<p>Sostenedor: Ilustre Municipalidad De Cohihueco</p>
<p>Dirección: Camino Coihueco Nibilinto Km.10</p>	<p>E-mail contacto: niblinto@gmail.com</p>
<p>Infraestructura educativa: Sala de computación sin internet, Cancha de deportes, Sala de clases.</p>	<p>Área: Rural</p>

8° Básico	
Matemática 2013: 229	Lenguaje 2013: 231
2014: 246	2014: 229
2015: 231	2015: 228
2017:236	2017: 221
2019: 236	2019: 209

4° Básico	
Matemática 2013: 229	Lenguaje 2013: 231
2014: 246	2014: 229
2015: 231	2015: 228
2017:260	2017: 280
208:194	2018:

Antecedentes del entorno:

La Escuela Básica Niblinto está enclavada en una comunidad rural ubicada en el Km 10, camino a Bustamante en la comuna de Coihueco. Depende de la Ilustre Municipalidad de Coihueco y atiende a los niveles de parvularia y básica en jornada escolar completa.

La principal actividad económica que se desarrolla en el sector es la pequeña agricultura y el trabajo por temporadas, siendo una amenaza latente la escasa oferta laboral. Existe presencia de factores de riesgo social que se ha venido instalando paulatinamente en la comunidad como influencias culturales externas, la presencia de drogadicción y alcoholismo y la escasa oferta de participación social para niños y jóvenes, constituyendo éstas elementos de desmotivación que afectan las expectativas de futuro de nuestros estudiantes.

VISIÓN

La Comunidad educativa de la Escuela Básica Niblinto, aspira a ser una institución multicultural que desarrolla en sus estudiantes diferentes habilidades, competencias, saberes y valores, que les permita enfrentar las adversidades del mundo actual y cumplir sus propios desafíos.

MISIÓN

La Comunidad educativa de la Escuela Básica Niblinto, desarrollará habilidades, competencias, saberes y valores necesarios, para lograr los objetivos de aprendizaje correspondientes a cada nivel, considerando distintos intereses, necesidades y proyectos de vida

Imágenes recolectadas



Escuela Héctor Manuel Arias Cortes RBD 3876

Logo:	Director(a): Nancy Mercedes Defaur Torres
-------	---

	
<p>Comuna: Pinto</p>	<p>Sostenedor: Ilustre Municipalidad De Pinto</p>
<p>Dirección: El Ciruelito Km. 15</p>	<p>E-mail contacto: esc.hectorarias@gmail.com</p>
<p>Infraestructura educativa: Biblioteca, Sala de usos múltiples, Sala de computación sin internet</p>	<p>Área: Rural</p>

<p>4°Básico</p>
<p>Lenguaje 2017: 279</p>
<p>2018: 269</p>
<p>Matemática 2017: 240</p>
<p>2018: 270</p>

Antecedentes del entorno:

Ésta escuela se encuentra en una localidad rural llamada “Ciruelito”, perteneciente a la comuna de Pinto, alejada de la zona urbana, del cual se destaca por entregar una formación centrada en lo valórico, presentando grandes ventajas, las cuales son muy apreciadas por los padres y apoderados, ellos destacan que no solo se educa sino que se recatan los valores y enseñanza personalizada; donde cada uno de los profesionales y quienes laboran en él, tienen conocimiento de los y las estudiantes; sus características y realidades, lo que permite dar los apoyos correspondientes de forma oportuna. Cuenta con un ambiente seguro, libre de contaminación, además los padres aprecian que los niños se encuentran con mejores oportunidades de desarrollarse sanamente y sin riesgos, al no tener que viajar lejos, con aire puro, ambiente tranquilo, amplio y rodeado de naturaleza.

VISIÓN

La Escuela Héctor Manuel Arias Cortés tiene como principal responsabilidad de generar en los estudiantes el interés por valorar y rescatar los recursos con los que cuentan; al encontrarse insertos dentro de un área rural donde cuentan con un entorno tranquilo, armonioso y rico en recursos naturales. A través de educación basada en el rescate de la investigación empírica de su propio entorno; relacionándolo con cada uno de sus subsectores de aprendizajes; respetando y rescatando los conocimientos.

MISIÓN

Nuestro compromiso es transmitir a los estudiantes un ferviente interés por adquirir conocimientos relacionados con su contexto que le puedan servir de herramientas para su desarrollo sustentable, acercando a los alumnos y alumnas a su propio entorno en donde puedan participar de experiencias de aprendizajes relacionados con el quehacer agro-científico, incorporando en cada quehacer el respeto por las diferencias individuales, un trabajo responsable y como fin principal valorar los logros alcanzados.

Imágenes Recolectadas:



Escuela Mayulermo RBD 3903

<p>Logo:</p> 	<p>Director(a): Francisco Arnoldo Rubio Urra</p>
<p>Comuna: San Ignacio</p>	<p>Sostenedor: Ilustre Municipalidad De San Ignacio</p>
<p>Dirección: Km. 20 Camino Mayulermo</p>	<p>E-mail contacto: frubiourra1979@gamil.com</p>
<p>Infraestructura educativa: Sala de computación con internet, Cancha de deportes, Sala de clases</p>	<p>Área: Rural</p>

4° Básico

Matemática 2013: 220	Lenguaje 2013: 210
2014: 240	2014: 180
2015: 220	2015: 200
2017: 201	2017: 228
2018: 193	2019: 224

8° Básico	
Matemática 2013: 220	Lenguaje 2013: 210
2014: 242	2014: 243
2015: 219	2015: 208
2017: 223	2017: 254
2019: 221	2019: 202

Antecedentes del entorno:

Se ubica en el camino principal de este sector con un fácil acceso, ya que es un camino asfaltado y una ruta alternativa a las Termas de Chillán, colindando éste camino al norte de la escuela; al sur con la cancha del Club Deportivo Mayulermo; al este con la sucesión Sepúlveda Jiménez y al oeste con un camino vecinal. Como punto de referencia se encuentran en el mismo terreno de la escuela el edificio de la Junta Vecinal N° 10; la Posta Rural de atención primaria, que es atendida por personal de salud todos los días de la semana, una

nueva Multicancha, una plaza activa rodeada de una plantación de árboles nativos, así como un pozo profundo visible por una torre de nueve metros de altura.

Éste establecimiento, cuenta con una matrícula de 47 alumnos(as), los cuales pertenecen a los alrededores de la escuela y comunidades cercanas. Los niveles están estructurados en una modalidad de cursos combinados: Pre Kínder y Kínder, Primero y Segundo año Básico, Tercer y Cuarto año Básico, Quinto y Sexto año Básico, Séptimo y Octavo año Básico.

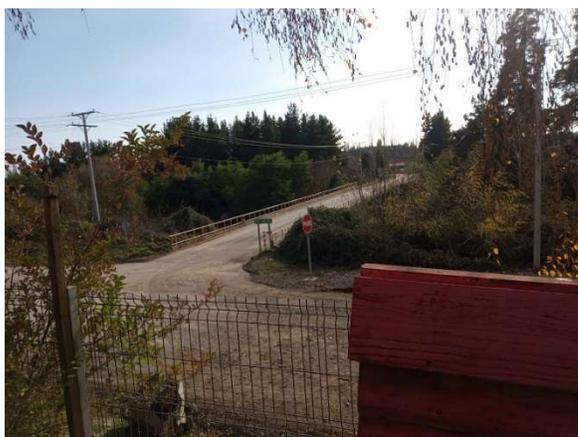
VISIÓN

Se visualiza a la Escuela de Mayulermo como una institución educacional que formará integralmente a todos sus estudiantes, con principios y valores que asegure aprendizajes de calidad en todos los niveles de enseñanza, y les permita integrarse exitosamente a la Enseñanza Media.

MISIÓN

Educar integralmente a todos los estudiantes enfatizando el desarrollo de habilidades en coherencia con sus intereses y capacidades, en un ambiente de sana convivencia y promoviendo una cultura ambiental y de formación valórica.

Imágenes Recolectadas



Enfoque metodológico

A la luz de los resultados académicos (de los años 2013 a 2019), se constata cuantitativamente que los resultados académicos en las medidas estandarizadas en este caso el SIMCE, no existe mejora sustantiva tanto en los niveles 4° como en 8° Básico. Por lo tanto, se infiere que el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y adquisición de conocimientos de los alumnos de los niveles antes mencionados no ha evidenciado cambios significativos. Existe un elemento decisor en el que el porcentaje de alumnos con NEE, bordea el 30% de matrículas en escuelas rurales, por lo tanto, la tarea de los asistentes de aula de la educación sean estos profesionales o no profesionales, se ha enfocado al trabajo con este tipo de estudiantes, en consideración a sus dificultades (TEA, dislexia, digrafía, TDHA, TPAC, entre otros)

Nuestro enfoque metodológico consiste en tres etapas:

1. Marco teórico: dado por información estadística

2. Conocimiento empírico de la realidad: a raíz de la experiencia y revisión de informes, recolección de datos en los diferentes centros educativos

3. Contrastar la información dada por los diversos servicios oficiales como son el Simce, Mineduc, el DEPROE, DAEM, plataformas del Mineduc.

Tomando en consideración el objetivo general: Determinar las causales del estancamiento en los resultados evidenciados en las mejoras estandarizadas de los estudiantes de 4° y 8° Básico, formulamos causales que, delimitan la problemática en cuestión:

- Los asistentes de la Educación, tienen un exceso de trabajo con alumnos de NEE.
- El exceso de tecnologías con el que se trabaja en las clases, resulta ser un elemento distractor para los estudiantes.
- Las bajas expectativas tanto de profesionales como los apoderados y/o padres en el rendimiento académicos de los estudiantes.

Y concluimos que siguen en vigencia por que no ha habido un cambio significativo en los resultados académicos actuales en las pruebas estandarizadas: SIMCE.

Técnica de recolección de datos en salida pedagógica:

Esta ficha fue entregada en los centros educativos que visitamos el pasado 16 de julio 2021, con el propósito de que el equipo directivo pudiera apoyar y validar con los resultados obtenidos durante los años 2013 a 2019. A pesar de que pusimos un enfoque netamente de confidencialidad y esperando una respuesta sustancialmente confiable, no obtuvimos óptimos resultados ya que de 7 colegios solo nos respondió un establecimiento.

COMUNA	
ESCUELA	
DIRECTOR (A)	
DIRECCIÓN	

TELEFONO	
CORREO	
MATRICULA 2021	
MULTIGRADO	
CURSOS COMBINADOS	
N° PROFESORES (AS)	

RESULTADOS SIMCE HISTORICOS

01 3	01 4	01 5	01 6	01 7	01 8	01 9
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

U R S O	E N G	A T E M	E N G	A T E M	E N G	A T E M	E N G	A T E M
°								
°								

M							
ATRI	0	0	0	0	0	0	0
CUL	1	1	1	1	1	1	1
A	3	4	5	6	7	8	9

ASISTENTES DE AULA

2013	
2014	
2015	
2016	
2017	
2018	
2019	

Permisos otorgados para la recolección de datos:

 <p>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</p>	<p>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</p> <p>VICERECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS</p> <p>DIRECCIÓN DE</p>	Fecha de Solicitud		
		Año	Mes	Día

	RECURSOS HUMANOS			
FORMULARIO COMETIDO FUNCIONARIO Y/O COMISIÓN DE SERVICIOS		2 021	0 6	0 8

Comisión de Servicios

x

No Académico(a)

Otro

Victor Roca Lara

RUN

Docente J/P

Grado

Depto. Cs. de la Educación

Código CC

Chillán

Campus

Escuelas rurales comunas El Carmen, San Ignacio y Coihueco

El Carmen, San Ignacio y Coihueco

País Chile

Año	2021	Mes	06	Día	16
Año	2021	Mes	06	Día	16

comunas de El Carmen (Mata Redonda, Puente Urrutia y Capilla Norte), San Ignacio (Coltón-Quillay y Mayulermu) y Coihueco (Frutillares y otros) actividades del SIMCE en colegios rurales con y sin asistentes de Aula.

Investigación/Innovación/TT

Con poster

Con ponencia

El académico(a) debe presentar programación de recuperación de clases antes del inicio de la comisión/cometido al Director de Departamento

Horas Totales de Ausentismo

Tren

Bus

Franquicia Tributaria \$

Particular

x

UBB \$

Arriendo

Esc. Ped. Educ. Gral. Básica

Có

Jefe(a) / Coordinador(a) Departamento de Person



Rechaza	Observación	Responsable	Firma y Timbre
<input type="checkbox"/>		<p>Héctor Torres Cuevas Director Escuela</p>	
<input type="checkbox"/>		<p>(OTROS CENTROS DE COSTOS)*</p>	

	<input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/>		PRORRECTOR(A)	
	<input type="checkbox"/>		DECANO(A)	
	<input type="checkbox"/>		DFYA/DAYP	
	<input type="checkbox"/>		VICERRECTOR(A) ACADÉMICO(A)	
	<input type="checkbox"/>		VICERRECTOR(A) DE ASUNTOS ECONÓMICOS	

Son varias las cosas que nos marcaron durante este proceso de investigación, muchas de ellas corresponden a vernos a nosotras mismas en el rol docente desde estos puntos. Destacamos la versatilidad del docente rural, el amor de todos los actores educativos que forman parte de la escuela, el trabajo en equipo de la comunidad, la importancia de la escuela como espacio de encuentro, de comunicación, de intercambio y de aprendizaje como también la importancia de los valores dentro del mismo ámbito.

La educación rural es un desafío constante donde el Estado debe colaborar y brindar los recursos necesarios para que los alumnos de este ambiente rural tengan las mismas oportunidades de aprender que un alumno de los centros urbanos. Estado, docentes, Asistentes padres y alumnos deben trabajar en forma conjunta en pos de mejorar esta educación

A raíz de las evidencias podemos concluir que tanto en el nivel 4º y 8 básico, no se demuestran una mejora sustantiva en los resultados académicos en las mediciones estandarizadas SIMCE, por lo tanto se infiere que el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y adquisición de conocimientos de los alumnos no ha demostrado cambios significativos en los últimos siete años (2013 al 2019).

